

Red de Vigías
06/Septiembre/2007

JUSTICIA A ERNESTINA ASCENCIO

Descalifican la resolución de la CNDH sobre el caso Ascensión

Pobladores, autoridades del municipio de Soledad Atzompa y la Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica (CROISZ) repudiaron el fallo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sobre la muerte de Ernestina Ascensión Rosario, y acusaron a su titular, José Luis Soberanes, de convertirse en un "peón del poder".

En un comunicado firmado por Julio Atenco, delegado de la CROISZ en Veracruz, se aseguró que la recomendación 34/2007 de la CNDH es un "texto de concertación política entre los gobiernos federal y estatal con el Ejército, y la comisión a cargo de Soberanes fue un simple instrumento para la impunidad".

Sostuvo que el caso no está cerrado para los pobladores nahuas, y adelantó que éstos presentarán denuncias en instancias internacionales, pues en México "el estado de derecho huele a descompuesto y es fuente de injusticia".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/06/index.php?section=politica&article=014n2pol>

NACIONAL

Alarma a especialistas que no disminuya la tasa de mortalidad por causa del sida

La falta de una detección oportuna del VIH-sida, así como de un seguimiento clínico integral de los pacientes y las limitadas campañas de prevención de la epidemia explican la todavía alta tasa de mortalidad por causa de esta enfermedad. Durante los pasados 10 años, la pandemia se ha mantenido como la cuarta causa de defunción en la población de 18 a 44 años de edad, y sólo en 2006 fallecieron 4 mil 650 individuos, afirmaron médicos especialistas en el tratamiento de la enfermedad, adscritos a institutos de salud.

Gustavo Reyes, director del Centro de Investigación de Enfermedades Infecciosas (Cieni) del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), evidenció las deficiencias del programa de prevención y control del VIH-sida. En el INER, dijo, 70 por ciento de los diagnósticos de la infección se realizan cuando los pacientes ingresan a hospital por alguna insuficiencia respiratoria, en una fase avanzada de la enfermedad.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/06/index.php?section=sociedad&article=042n1soc>

Alerta la CIDH sobre 'peligro' a garantías por reforma penal

Sergio García Ramírez destacó el hecho de que la propuesta del Ejecutivo, que está previsto que sea analizada en período ordinario de sesiones del Congreso que acaba de iniciar, plantea crear un doble sistema penal: uno ordinario y otro especial para quienes sean considerados los enemigos del Estado.

Esta medida, explicó, que en apariencia tiene el fin noble de contar con más herramientas para combatir al crimen organizado, "es una puerta peligrosa hacia guantnamización" y puede orillar al país hacia situaciones antidemocráticas.

Nota completa en:

<http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/index.php?id=2658>

ENTIDADES

CHIAPAS

“Presos políticos” exigen que cese el hostigamiento en el Cereso de Cintalapa

Los presos políticos chiapanecos agrupados en La Voz del Amate denunciaron hoy que el director del Centro de Readaptación Social (Cereso) número 14 en Cintalapa, Fernando Estrada Reyna, amenaza con desalojar el plantón que desde enero de 2006 sostienen en el patio del penal con una digna persistencia que sólo recibe desdén, maltrato y franca hostilidad del alcaide y el coordinador estatal de Ceresos Juan José Mora Mora, respaldados por reclusos que trabajan directamente para ellos, así como por custodios.

Adherente de la otra campaña desde 2005, La Voz del Amate ha sostenido demandas de justicia y mejores tratos, y en respuesta sus miembros ven afectados cada día más sus derechos como internos y ciudadanos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/06/index.php?section=politica&article=015n1pol>

ESTADO DE MÉXICO

Habitantes de Atenco señalan parcialidad de la comisión investigadora de la Corte

Un grupo de habitantes de San Salvador Atenco e integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) realizaron ayer un mítin ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para denunciar que la comisión del máximo tribunal que investiga la violación de garantías individuales –ocurrida en esa localidad en mayo de 2006– sólo se ha reunido con funcionarios estatales y municipales, pero no se ha acercado a las víctimas que sufrieron la agresión de las policías Federal Preventiva y mexiquense.

Los manifestantes exigieron a la SCJN justicia para sus compañeros que están presos, y que deslinden responsabilidades en los hechos ocurridos en mayo del año pasado, en los que la población fue atacada brutalmente por las fuerzas federales y locales.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/06/index.php?section=politica&article=014n1pol>

GUERRERO

CIDH solicita protección para indígena violada

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, informó que esta mañana la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó al gobierno mexicano que adopte las medidas necesarias para garantizar la vida e integridad física de Inés Ortega (indígena violada por soldados en 2002) y la de su esposo Fortunato Prisciliano, así como para sus hijos.

Entrevistado vía telefónica, el coordinador de Tlachinollan Abel Barrera Hernández aseguró que la CIDH otorgó medidas cautelares a favor del indígena me'phaa, Fortunato Prisciliano Sierra “ya que ha sido amenazado, hostigado y agredido por soldados al servicio del 48 Batallón del Ejército Mexicano en el contexto de las audiencias que se desarrollarán en la ciudad de Washington DC, en octubre, por la violación sexual que cometieron

militares contra su esposa, Inés Fernández Ortega, en marzo de 2002, en Barranca Tecoani, municipio de Ayutla de los Libres”.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/06/index.php?section=politica&article=002n1pol>

Da entrada Coddehum a queja contra González de la Vega por retener salarios de maestros

Por ejercicio indebido de la función pública, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum) dio entrada a una queja contra el secretario de Educación Pública, José Luis González de la Vega, que presentaron 17 docentes de la Coordinadora Estatal por la Reivindicación de los Principios de la disidencia magisterial (CERP-Ceteg), a quienes se les retuvo el salario de la segunda quincena de noviembre.

Por acuerdo de una asamblea estatal hay 34 maestros disidentes que se separaron de la CETEG comisionados en esa organización gremial, 17 de ellos ya concluyeron su periodo y regresaron a sus bases el mes pasado, explicó Nicolás Chávez Adame, dirigente de la CERP-Ceteg, pero el resto aún tiene esa responsabilidad y fue a quienes se les retuvo su quincena.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/06/index.php?section=sociedad&article=009n2soc>

JALISCO

Envía CEDHJ recomendaciones al gobernador y al alcalde de Zapopan

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, dirigió las recomendaciones 1/07 y 5/07, al gobernador del estado, Emilio González Márquez, por un caso de violación del derecho a la igualdad y la dignidad humana presentado en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) y al presidente municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, respectivamente, en su carácter de actual titular de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud, por negligencia médica, violación del derecho a la vida y a la integridad.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/06/index.php?section=politica&article=005n2pol>

Confía el ombudsman en que no procederá juicio político en su contra por dar finiquito a Barba

Porque no procederá la denuncia de juicio político en su contra que presentó el Partido Alianza Social Demócrata (PASD) por autorizar el finiquito del ex ombudsman jalisciense, Carlos Manuel Barba, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián se siente confiado, mientras que lamentó que continúe en aumento las denuncias en contra del titular de Seguridad Pública de Ocotlán por violaciones a los derechos de los habitantes.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/06/index.php?section=politica&article=005n3pol>

Niegan anomalías en la asignación de tutores

Hay malentendido en declaraciones de la titular del Consejo de Familia.

Es falso que los jueces especializados en la materia familiar empleen un listado diferente al aprobado por el Consejo Estatal de Familia (CEF) para nombrar a los tutores, afirmó Irma Ramírez Mendoza, hasta ayer titular del Juzgado Cuarto de lo Familiar, quien ordenó una revocación de custodia de dos menores, que según el padre fue irregular, lo que rechazó tajantemente.

Ramírez Mendoza señaló que su actuación está apegada a la ley y por encima de cualquier cosa está el interés de los menores que regresaron al lado de la madre, porque estaban siendo dañados psicológicamente.

Consideró que hay un "ma-lentendido" en el organismo dependiente del Ejecutivo, ya que su titular, Claudia Corona Marseille, declaró que los juzgadores tienen su propia lista para asignar a los tutores y no respetan la avalada por el CEF, integrada por alrededor de 25 nombres, de los cuales sólo siete figuran en los nombramientos de los jueces (Público, 3 de septiembre de 1997). Jueza asegura que se observa primero el interés de los menores

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=541817&sec=1>

MICHOACÁN

Presentan queja ante la CEDH en contra del Ayuntamiento de Morelia y el gobierno estatal

A nombre del Patronato Oratorio Don Bosco Morelia, Salvador Vizcaíno Lozano presentó queja formal ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) en contra del gobierno del estado y del municipio de Morelia, por la indiferencia mostrada para atender a niños de la calle. En ese sentido, el ombudsman en la entidad, Gumesindo García Morelos, señaló que se trata de una violación a los derechos económicos y sociales que deben ser abatidos con la aplicación de políticas públicas y sociales

Vizcaíno Lozano detalló que desde hace dos años y medio solicitó a ambas autoridades un terreno para la construcción de un Oratorio donde se atendería a 92 niños de la calle, a fin de enseñarles oficios "para hacerlos hombres de bien y así evitar que se conviertan en delincuentes".

Nota completa en:

<http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2007/09/05/index.php?section=municipios&article=011n2mun>

PUEBLA

Espera juez más pruebas consistentes para dictar sentencia a Succar Kuri

El juez federal del segundo distrito de Cancún, Quintana Roo, Alfonso Gabriel García Lanz, espera contar con más pruebas materiales consistentes que demuestran las actividades criminales del presunto pederasta Jean Succar Kuri, El Johnny, antes de cerrar el caso y dictar una sentencia "tan sólida que ningún otro juez se atreva a apelar". Así, el hombre acusado de violar y prostituir a centenares de niños y niñas alcanzaría, al menos, 16 años de prisión, y no los cinco que se le impondrían por un delito menor.

Se trata de una serie de videos que muestran al procesado en el momento de abusar sexualmente de niños y niñas –algunas de apenas cuatro años– en su propia recámara y en ocasiones frente a su esposa, y que permiten demostrar que él manipulaba las videocámaras que dejaron registro de sus delitos. La finalidad de esas grabaciones: el enorme y multimillonario mercado internacional de pornografía infantil.

Pero la espera del juzgador del fuero federal, considerado por la periodista cancenense Lydia Cacho como "un hombre probo y bien intencionado", se alarga en forma inexplicable. Las pruebas no han llegado a sus manos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/06/index.php?section=politica&article=007n1pol>

El abogado de Lydia Cacho solicitará citen a declarar a Wenceslao Cisneros

El video en el que Jean Succar Kuri, El Johnny, aparece semidesnudo en compañía de una mujer y de dos niñas que sostienen relaciones íntimas, fue una de las principales pruebas que utilizó la Procuraduría General de la República (PGR) para conseguir que Estados Unidos extraditara a México al presunto pederasta, revelaron ayer funcionarios de la dependencia.

Sin embargo, indicaron los informantes, después que Succar Kuri pisó territorio nacional en 2005 y quedó sujeto a diversos procesos penales, todas las pruebas documentales y periciales –entre ellas videos pornográficos que comprometen al inculpado, así como otros en los que se aprecian imágenes de menores de edad desnudos– fueron entregadas a la Procuraduría General de Justicia de Quintana Roo (PGJQ).

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/06/index.php?section=politica&article=008n1pol>

Gabino Andrade afirma que no conoce al ex defensor de Johnny

El abogado Gabino Andrade, acusado de poseer videos que incriminan a Jean Succar Kuri en actos de prostitución y pornografía infantil, aseguró que nunca vio personalmente ni conoce a Wenceslao Cisneros, el ex defensor del presunto pederasta, y consideró que la denuncia pública que éste hizo es sólo una justificación para abandonar la defensa.

"Ni lo conozco ni lo vi jamás", dijo el litigante. "Yo creo que el señor está buscando una justificación para retirarse de la defensa".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/06/index.php?section=politica&article=008n2pol>

QUERÉTARO

Clausuran curso de derechos humanos

Clausurado quedó el curso "Los Derechos Humanos y la Seguridad Pública" en Cadereyta de Montes, el cual fue impartido durante 3 meses a elementos de 5 corporaciones de igual número de municipios de la entidad.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) fue la encargada de impartir esta capacitación con el apoyo de la Dirección de Gobierno y Departamento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cadereyta, donde los temas centrales fueron Función policial, Uso y fuerza y Armas de fuego.

Nota completa en:

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=80221>

Presenta CEDH campaña en contra de violencia familiar en Querétaro

Sin violencia familiar es el contenido de la campaña "Vive a colores" la cual tratará de sensibilizar a la sociedad civil, y a todas aquellas personas que vivan en una situación de violencia dentro de sus casas. Trabajarán en ella diversos organismos estatales y privados.

El propósito es generar una serie de propuestas políticas públicas que prevengan, identifiquen, persigan y atiendan a las personas que vivan violencia dentro de sus hogares.

Nota completa en:

http://rotativo.com.mx/queretaro/presenta_cedh_campana_en_contra_de_violencia_familiar_en_queretaro/49,16,3479,html

SAN LUIS POTOSÍ

Lo que todos saben

Como ya lo han hecho en otras ocasiones, activistas, ambientalistas, estudiantes y miembros de varias organizaciones protestaron por el funcionamiento de la empresa Minera San Xavier en el municipio de Cerro de San Pedro y solicitaron el cese definitivo de sus actividades a la brevedad.

La protesta que reunió a más de 150 personas destacó la falta de sensibilidad de las autoridades gubernamentales para darle tratamiento a un tema por demás recurrente en San Luis Potosí y preocupante al menos para los potosinos que se preguntan aún, cómo fue permitido el uso de cianuro en el agua de aquel municipio cuando los habitantes consumen el líquido.

Y es que a decir de los moradores de Cerro de San Pedro, a nadie le consta que los empresarios de Minera San Xavier realmente utilicen sus propios depósitos de agua, en tanto, lo único que han hecho los empresarios es negarse a tener contacto con la ciudadanía.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/09/06/op1.php>

SINALOA

Es un reto al gobierno: CEDHS

El crimen del periodista Óscar Rivera Inzunza es un claro reto al Gobierno del Estado, consideró Conzuelo Gutiérrez, presidenta interina de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Sinaloa.

Comentó que el comunicador fungía además como vocero oficial de las acciones en materia de seguridad de las autoridades en el programa México Seguro.

"Esto es un franco reto de la delincuencia, ahí está en la exigencia de la CEDHS para que se esclarezca este hecho", expuso, "hay un problema de inseguridad, el cual es evidente, el mismo hecho así lo consigna, ahora nos queda exigir justicia para la familia".

Nota completa en:

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

Cerca de 50 reporteros exigieron justicia por el asesinato del periodista Óscar Rivera

Los periodistas se plantan afuera de la Novena Zona Militar.

Periodistas de los diferentes medios de comunicación de la localidad se dieron cita esta mañana en las afueras de la Novena Zona Militar, para exigir al comandante Rolando Eugenio Hidalgo Eddy, una respuesta ante el homicidio del vocero de seguridad pública, Óscar Rivera Inzunza.

Alrededor de 50 reporteros de los medios de comunicación de Culiacán realizaron un plantón pacífico en la entrada de la mencionada zona militar, a la espera de que Hidalgo Eddy los atienda.

Los manifestantes portaban múltiples pancartas con las leyendas "Exigimos justicia", "ni un periodista más", entre otras.

Intimidan a periodistas

Más tarde, alrededor de 80 elementos del Ejército Mexicano llegaron armados hasta la entrada del cuartel militar, lugar donde se encontraban los periodistas y en un acto de intimidación a los medios comenzaron a fotografiarlos y videograbarlos, sin justificar este acto. Minutos después, un helicóptero de la Novena zona comenzó a sobrevolar el área.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=3909180&IdCat=6087>

ACCIÓN URGENTE

EJECUCIÓN DE RICARDO MURILLO MONGE, MIEMBRO DEL FRENTE CIVICO SINALOENSE Y DE LA RED TDT

La Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los derechos para todas y todos" ha tenido conocimiento que el día de hoy, 6 de septiembre, a la 1:00 a. m. fue encontrado ejecutado nuestro compañero Ricardo Murillo Monge integrante del Frente Cívico Sinaloense y defensor de derechos humanos. El Frente Cívico Sinaloense forma parte de esta Red.

El vehículo, con el cuerpo de Ricardo Murillo en el asiento del copiloto, fue encontrado estacionado enfrente de un centro comercial en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Ricardo Murillo, junto con su hermana Mercedes, fue fundador del Frente Cívico Sinaloense y colaboraba en la Secretaria de Derechos Humanos de dicha organización. Desde 1993 trabajó en la educación y la promoción de la participación ciudadana, defendiendo y promoviendo derechos humanos, realizando visitas a centros penitenciarios y gestiones a favor de la liberación de internos, denunciado casos de tortura y abusos de policías y miembros del ejército.

Ante la ejecución de Ricardo Murillo, que puede estar relacionada con el trabajo de defensa de derechos humanos que realiza el Frente Cívico Sinaloense, exigimos de las autoridades:

1. Se tomen todas las medidas necesarias para garantizar la integridad y seguridad personal de las colaboradoras y colaboradores del Frente Cívico Sinaloense, especialmente de Mercedes Murillo, presidenta del mismo y hermana de Ricardo Murillo.
2. Se lleve a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial de la ejecución de Ricardo Murillo con el fin de identificar a los responsables, llevarlos a juicio y sancionarlos conforme a la ley.
3. Se garantice la aplicación de lo dispuesto en la Declaración sobre defensores de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en particular el art.12.2 que establece "El Estado garantizará la protección por las autoridades competentes de toda persona, individual o colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la presente Declaración".

Favor de dirigir sus comunicaciones a:

C. Jesús Alberto Aguilar Padilla
Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

Fax: 01- 667-714-7870
gobernador@sinaloa.gob.mx

C. Luis Antonio Cárdenas Fonseca
Procurador General de Justicia del Estado de Sinaloa
01-667- 713-3200 y 713-3230 Ext. 503
pgjpg@sinaloa.gob.mx

Lic. Conzuelo Gutiérrez Gutiérrez
Visitadora General y encargada del despacho de la Presidencia
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa
Tel y fax: 01-667-714-6447 y 714-6459
sincedh@prodigy.net.mx

Favor de hacer llegar una copia de sus acciones urgentes a:

Frente Cívico Sinaloense
Fax: 01-667- 752-0313
fcsac@prodigy.net.mx

Red "TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS Y TODOS"
01-55-5523-9992
redtdt@redtdt-org.mx

INVITACIÓN

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Invitan al

Congreso, Justicia y Autonomía:
Los retos de la transparencia
Que se llevará a cabo el lunes **10 de septiembre de 2007** en la Sala Dr.
Guillermo Floris Margadant IIJ-UNAM

Coordinadores: Dr. John Ackerman y Dr. Ernesto Villanueva

9:00 hrs.

Inauguración

Dr. John Ackerman (IIJ)
Dr. Ernesto Villanueva (IIJ)

9:30-11: 00 hrs.

Los organismos autónomos

Mtro. Aarón Jiménez Paz (CNDH)
Mtro. Andrés Albo (IFE)
Dr. Federico Rubli Kaiser (BANXICO)
Mag. Salvador Nava Gomar (TEPJF)
Moderadora: Mtra. Perla Gómez (LIMAC)

11:00-12: 30 hrs.

Los poderes legislativo y judicial

Dr. Jaime Cárdenas (Consejo Judicatura DF)

Mag. Jean Claude Tron Petit (Tribunal Colegiado)
Dip. Layda Sansores San Román (Cámara de Diputados)
Sen. Arturo Núñez Jiménez (Senado)
Moderador: Dr. Francisco Acuña (TEPJF)

12:30-14:00 hrs.

Alcances de la reforma al Artículo 6º para los otros sujetos obligados

Dr. John Ackerman (IIJ-UNAM)
Dra. Irma Eréndira Sandoval (IIS-UNAM)
Dr. Ernesto Villanueva (IIJ-UNAM)
Mtro. Juan Pablo Guerrero (IFAI)
Moderador: Dr. Jorge Fernández Ruiz

Entrada Gratuita
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, CP. 04510,
México, D.F.
Tels. 5665 2436 y 5622 7457 / Fax: 5665 3344

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279